

RESOLUCIÓN N° 218-SDCDyFP-2024.-  
San Luis, 22 de julio de 2024.-

VISTO:

El EXD-0000-7220977/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3243838/24 obra adjunto nota por las cuales la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua-San Luis solicita aval para el proyecto de capacitación denominado: “Construyendo puentes: vínculo educativo e inclusión”, que se llevará a cabo durante los meses de septiembre del corriente año, por la Plataforma virtual del Instituto de Formación Docente de San Luis, con una carga horaria total de 40 (cuarenta) horas reloj correspondiente a 60 (sesenta) horas cátedra;

Que, en act. DOCEXT 3243838/24 obra formulario Anexo II con especificaciones del proyecto;

Que, en act. DOCEXT 3243838/24 obra en adjuntos CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Abordar conceptos teóricos sobre las particularidades de niñas y niños con dificultades para alojarse en el discurso social y en la adquisición de los aprendizajes propuesto por la escuela. Repensar la posición docente en el vínculo educativo, considerando la importancia del lugar asumido en la inclusión/exclusión de niños y niñas con dificultades en el lazo social. Propiciar un aprendizaje concreto (teórico- práctico), en el que se conjuguen la reflexión sobre el quehacer cotidiano del docente y la construcción de nuevos conocimientos, a partir de los lineamientos teóricos desarrollados, pudiendo formular proyectos de intervención concretos con los sujetos destinatarios de su labor;

Que, los destinatarios son: Docentes de nivel inicial, primario y secundario en ejercicio;

Que, en act. IEVEDU 3244168/24 obra informe técnico del Área de Capacitación Docente de Calidad determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “O”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

RESUELVE:

**Art. 1°.-** Avalar la propuesta “Construyendo puentes: vínculo educativo e inclusión”, que se llevará a cabo durante los meses de septiembre del corriente año, por la Plataforma virtual del Instituto de Formación Docente de San Luis, con una carga horaria total de 40 (cuarenta) horas reloj correspondiente a 60 (sesenta) horas cátedra. -

**Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "O". –

**Art. 3°.-** Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al IFDC-San Luis. -

**Art. 4°.-** Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza  
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional  
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente